El Cuarteto Argentino de Polo Logró el Título de Camp. Panamericano

SE IMPUSO NUESTRO FUTBOL

También los Pugilistas Criollos Conquistaron Grandes Victorias

El Orden

FRANQUEO A PAGAR Cuenta 331 — TARIFA REDUCIDA Concesión 1260 — CORREO ARGENTINO

Año XXIV. Nº 6957. Santa Fe, jueves 8 de marzo de 1951 (Edición de 8 páginas) Fundado por don ALFREDO ESTRADA

Superan por 2 a 0 al Equipo del Paraguay

CHILE SE CLASIFICO EN EL TERCER PUESTO

BUENOS AIRES, 7 (ANS). — El estadio "Presidente Perón" del Racing Club en Avellaneda, fué escenario de la consagración del fútbol argentino como el mejor del continente en el orden amateur. La selección nacional se adjudicó el título de campeón panamericano, título que se había ya virtualmente definido faltando una fecha para terminar el certamen. Cabe recordar que vicecampeón se clasificó Costa Rica. Asistieron para presenciar la última jornada de fútbol el presidente de la República, su esposa Eva Perón y otras autoridades.

EL TRIUNFO DE NUESTRO SELECCIONADO

[illegible]

CANDIOTI VISITO A LA Sra. EVA PERON

BUENOS AIRES, 7 (ANS). — El gran nadador santafesino, don Pedro A. Candioti, visitó hoy, en el Ministerio de Trabajo y Previsión, a la señora Eva Perón con quien departió cordialmente durante largo rato imponiéndola de diversos detalles del esfuerzo cumplido.

NOTABLE ACTUACION DE UNA TIRADORA

[illegible]

BRILLANTE TRIUNFO DE NUESTROS POLISTAS

[illegible]

Declaran culpable de asesinato a A. Collazo

WASHINGTON, 7 (ANS). — [illegible]

PROTESTA ANTE LA UN. UNA ENTIDAD DE CUBA

LAKE SUCCESS, 7 (ANS). — [illegible]

EN ITALIA VOTARON CREDITOS ESPECIALES

ROMA, 7 (ANS). — [illegible]

Programa Para Hoy

ULTIMA REUNION

BUENOS AIRES, 7 (ANS). — [illegible]

PUNTAJE EXTRAOFICIAL

[illegible]

NEWELL'S GANO EN SALTA

SALTA, 7 (ANS). — En su partido de acciones recientemente disputadas el primer equipo del club Newell's Old Boys de Rosario se impuso al combinado de la Liga salteña de fútbol por dos tantos a uno.

SIGUEN LAS GESTIONES ANGLO ARGENTINAS

BUENOS AIRES, 7 (ANS). — Continuaron esta tarde en el Ministerio de Economía las negociaciones comerciales anglo-argentinas. Las conversaciones estuvieron a cargo del ministro de Economía, doctor Roberto Ares, y del jefe de la misión inglesa señor John Edwards.

La reunión plenaria de las dos comisiones quedó postergada para mañana y en su lugar tuvo efecto la conferencia de los dos jefes de delegación que se prolongó por espacio de dos horas y media. Trascendió que el doctor Ares y el señor Edwards hicieron un análisis general de todos los problemas del intercambio tocándose con mayor profundidad la cuestión del precio de las carnes.

Al concluir la reunión el señor Edwards declaró a los periodistas que había mantenido "un cambio largo y cordial con el ministro Ares sobre todos los problemas de la negociación", señaló que nada nuevo podía agregar. Al contestar una pregunta de un periodista sobre los motivos de la postergación de la reunión plenaria de esta tarde, el señor Edwards expresó: "La reunión no se hizo simplemente porque consideramos que a esta altura era necesario mantener un cambio de ideas de ministro a ministro". Indicó finalmente que era probable que mañana se efectuase otra reunión. Por su parte, el ministro de Economía, doctor Ares, hizo notar a los periodistas por intermedio del jefe de prensa del departamento, que ratificaba lo expresado por el señor J. Edwards y que nada en particular tenía que formular.

EL Gral. MACARTHUR RECORRIO EL FRENTE

Forzaron un Paso

TROPAS ALIADAS

EN EL FRENTE OCCIDENTAL DE COREA, 7 (ANS). — [illegible]

EL CRUCE DEL RIO HAN CON EL CUARTEL GENERAL DEL VIII EJERCITO NORTEAMERICANO EN COREA, 7 (A.N.S.)

[illegible]

LOS EFECTIVOS DE NORTEAMERICA

WASHINGTON, 7 (ANS). — [illegible] con 3.462.000 hombres.

Por otra parte, las comisiones de relaciones exteriores y fuerzas armadas del Senado aprobaron el envío de más tropas norteamericanas a Europa después de rechazar el pedido republicano de que el Congreso sancione una ley que fije las normas que hayan de regir el envío de dichas fuerzas. Ambas comisiones en sesión conjunta aprobaron de ese modo el plan Truman de enviar cuatro divisiones más —unos cien mil hombres— para incorporarlas al ejército del pacto del Atlántico que manda el general Eisenhower. Actualmente sólo hay dos divisiones norteamericanas en Europa. Mañana la propuesta quedará en condiciones de ser sometida a la aprobación del Senado en pleno con objeto de que éste adopte la decisión definitiva.

GRAN CAMPEON. — El notable maratonista argentino, Delfo Cabrera, que ha cumplido con su triunfo en los Juegos Deportivos Panamericanos, la hazaña nunca igualada de imponerse en dos pruebas de su especialidad. En 1948 ganó en Londres, y ahora, en 1951, en Buenos Aires.

La Falsificación de Dólares, Investígase

UNA ARTISTA SE HALLA IMPLICADA EN EL HECHO

MAR DEL PLATA, 7 (ANS). — La policía de investigaciones continúa la pesquisa relacionada con la circulación de dólares falsos y que determinó la detención de Adolfo Pastor, alias "El inspector Oliva". Este desempeñó un cargo en la comuna de Córdoba, de donde llegó a Buenos Aires en noviembre último. Hizo después un viaje a esa provincia y retornó diciendo que había encontrado un empleo en Buenos Aires.

Un día desapareció llevándose una credencial de la Ayuda Social del Ministerio de Hacienda, perteneciente a su compañero de pieza. Le sirvió ese documento para hacerse pasar por inspector. Parece que la falsificación de los dólares se realizó en el Brasil.

La artista a que se hizo alusión ayer es Amalia Mouza Mayer, de 24 años, cubana, y conocida por la Serranita. Se la sindica como mediadora entre Pastor y las personas que de buena fe adquirieron los dólares legítimos y por lo tanto han resultado perjudicadas. Pastor y la Serranita frecuentaban el Casino y efectuaban fuertes apuestas en la ruleta. La policía de la Capital Federal identificó al "cerebro" de la banda. A estar a lo trascendido es Norberto Coltela, con antecedentes en la sección defraudaciones y estafas. Ha desaparecido.

(CONTINUA EN LA PAGINA 2)

Reuniráse un Comité

INTERAMERICANO

BUENOS AIRES, 7 (ANS). — [illegible]

DISTRIBUCION APROBADA

[illegible]

JIRA DEL CORONEL DOMINGO A. MERCANTE

[illegible]

CREAN UN CONSEJO CONSULTIVO

LA PLATA, 7 (ANS). — [illegible]

Un Magnífico Triunfo Logró Ana M. Schultz

GANO LOS 400 METROS LIBRES: 5' 26" 7|10

BUENOS AIRES, 7 (ANS). — Con una reunión pugilística excepcional terminó el torneo de box que formó parte de los primeros juegos deportivos panamericanos. El Luna Park, que fué su escenario, estuvo esta noche de bote en bote. Para ser gráficos podríamos expresar que no cabía un alfiler. El hecho de que los boxeadores locales combatieran en las ocho finales, dió lugar a una concurrencia jamás vista en el popular estadio en ocasión de una reunión de amateurs.

LOS TRIUNFOS DE BARENGHI Y GONZALEZ

Lo de hoy rivalizó con los espectáculos más extraordinarios que haya vivido el Luna. Mucha gente llenó a sus tribunas cuando aún faltaban varias horas para iniciarse la reunión. Tocó al mosca Alberto Barenghi afrontar el primer combate, decisivo de la noche. Ante un rival muy débil, Germán Pardo de Chile, se lució definiendo su victoria en la tercera vuelta del match. Barenghi fué así el primer campeón panamericano consagrado esta noche.

El peso gallo argentino Ricardo González agregó título a la representación argentina. [illegible]

PESO PLUMA

[illegible]

PESO LIVIANO

[illegible]

MEDIO MEDIANO

[illegible]

PESO MEDIO

[illegible]

MEDIO PESADO

[illegible]

PESADO

[illegible]

WATER POLO: ARGENTINA 9, ESTADOS UNIDOS 2

[illegible]

GRAN TRIUNFO DE ANA M. SCHULTZ

[illegible]

POSTA 800 METROS

Estados Unidos se impuso con un tiempo de [illegible] en la posta de 800 metros. [illegible]

POSTA 4 x 100 - DAMAS

[illegible]

POSTA 4 x 200 - CABALLEROS

[illegible]

LAS PRUEBAS DE ESGRIMA

[illegible]

TIRO

[illegible]

BASQUETBOL

[illegible]

EXHIBICION DE PATIN

BUENOS AIRES, 7 (ANS). — [illegible]

ENTRENAMIENTO EN LA COSTANERA

BUENOS AIRES, 7 (ANS). — [illegible]

UN SERVICIO ENTRE N. YORK Y LA HABANA

WASHINGTON, 7 (ANS). — [illegible]

INUTILES CONTROVERSIAS ESTERILIZAN LA REUNION DE PARIS

PARIS, 7 (ANS). — Los delegados de los cancilleres de las cuatro grandes potencias se embrollaron hoy en los debates ya familiares sobre los tratados de paz y no consiguieron hacer progreso alguno en sus esfuerzos por redactar el temario para la reunión de los propios cancilleres.

Los delegados se volverán a reunir mañana por la tarde.

El viceministro de relaciones exteriores de Rusia, Andrei Gromyko, provocó el debate al acusar a los Estados Unidos y a la Gran Bretaña de transformar a Trieste en una base militar. A renglón seguido, Gromyko pidió que Trieste fuese incluido en el temario de la conferencia oficial.

El delegado soviético dijo que su gobierno está dispuesto a colocar la cuestión del tratado de paz con Austria en el temario de la reunión de los cancilleres, si los aliados occidentales aceptan, por su parte, la inclusión del tratado de paz con Italia, especialmente de la cuestión de Trieste.

El delegado norteamericano Philip C. Jessup dijo que los Estados Unidos considerarían la posibilidad de discutir el tratado de paz con Italia en la conferencia personal, pero por cierto no, como precio por la inclusión de la cuestión austríaca.

Ambos lados se acusaron recíprocamente de violar el tratado de paz con Italia y finalmente Jessup dijo que si se iba a hablar de tratados convenía señalar que "son muchos los violados por Rusia".

Jessup citó la violación de las estipulaciones sobre derechos humanos en los tratados de paz con Hungría, Rumania y Bulgaria, naciones que son satélites de los Soviets.

Dijo que la corte internacional de justicia había ratificado la decisión de las Naciones Unidas afirmando que se habían cometido tales violaciones.

Jessup se refirió también a la violación por los satélites soviéticos de las cláusulas sobre armamentos.

El representante de los Estados Unidos, apoyado por el delegado británico Ernest Davies y el francés Alexandre Parodi, acusó además a Rusia de bloquear la concertación de un tratado de paz con el Austria.

Parodi añadió que los esfuerzos de Rusia por ligar la cuestión austríaca con el tratado de paz con Italia, parecían ser un pretexto para que los Soviets siguieran bloqueando el pacto con Austria.

Todo esto es una repetición de viejos argumentos, inclusive el alegato de Gromyko, que se puede resumir en lo siguiente:

Los Soviets niegan que estén bloqueando el tratado con Austria y culpan de ello a occidente; los Soviets niegan haber violado tratados de paz y acusan a los aliados de haber violado la parte referente a Trieste en el tratado con Italia.

Gromyko preguntó qué seguridades podía haber de que occidente no iba a violar el tratado con Austria cuando ya había violado el tratado con Italia.

Jessup entonces preguntó, por qué, si ese era el caso, Rusia se mostraba tan ansiosa de concluir un tratado con Alemania.

Gromyko respondió que las cuatro potencias estarían "ligadas por el deber" a respetar el tratado con Alemania.

La situación de Trieste es la siguiente: por el tratado de paz con Italia, Trieste, ciudad y puerto del Adriático y su zona vecina, dejó de estar bajo el dominio de Italia y pasó a ser un "territorio libre". Este territorio tiene una extensión de mil trescientos kilómetros cuadrados.

Pero en marzo de 1948, antes de las elecciones italianas, los aliados occidentales decidieron que Trieste debería ser devuelto a Italia en vez de quedar bajo la administración de las Naciones Unidas.

Como justificación de su acuerdo, los aliados aprobaron una declaración diciendo que había resultado imposible romper el estancamiento en el consejo de seguridad de las Naciones Unidas, en lo tocante a la designación de un gobernador para Trieste. [illegible] Yugoeslavia [illegible] Trieste por ella ocupada.

Se pidió a Rusia, pero sin resultado, que accediera a que Trieste fuese devuelto a Italia.

CENTROS DE ENSEÑANZA HAN TRANSFORMADO EN ESCUELA

Respondiendo a necesidades de la enseñanza, el Poder Ejecutivo por decreto originado en el Ministerio de Justicia y Educación ha transformado en Escuelas de Tercera Categoría a Centros de Enseñanza del interior de la Provincia. Asimismo se asignaron cargos básicos y se nombró a su... medida que no podrá ... ser más que causar buena impresión. Los Centros de Enseñanza transformados son:

El Centro de Enseñanza que funciona en Isla Chacalina —Aguá Verde— y que atiende la Sra. Olga E. Muñoz de Serrat, al que se asigna un cargo básico de 5 ... y una bonificación de la categoría, confirmándose maestra de grado a la Sra. de Serrat, a quien dará la ubicación que corresponda la Dirección de Personal.

El Centro de Enseñanza que [illegible]

Ha recibido donaciones el Departamento de Est. Etnográficos y Coloniales

Respondiendo al pedido del Departamento de Estudios Etnográficos y Coloniales, con ocasión de crear la Sala Etnográfica, el señor Fernando Mántaras ha donado una valiosa colección de fotografías antiguas que documentan variados aspectos de la actividad en nuestra provincia y por la circunstancia de pertenecer a las postrimerías del siglo XIX constituyen documentos eficaces para los estudios que realiza el Departamento.

También ha donado una fotografía documental del siglo pasado, la señora Magdalena Sierra de Bruni... de Rayastá; esta vista, que proporciona aspectos de interés en materia etnográfica. Ambas donaciones han sido incorporadas al fondo documental del Departamento, correspondiendo a la sección etnografía, donde serán expuestas.

Inscripción en Escuelas de la Univ. del Litoral

El período de inscripción para la Escuela Superior de Música continúa abierto hasta el día 26 de marzo inclusive, como así también a las Escuelas de Música y Dibujo y Superior de Bellas Artes, de Rosario.

Los interesados a inscribirse en la Escuela Superior de Música de esta ciudad deberán concurrir a la Secretaría, calle San Martín 2329 con el horario de 8 a 12.

Los aspirantes a ingresar a la Escuela Superior de Bellas Artes y de los profesorados de Música y de Dibujo, de Rosario, tendrán que hacerlo en la Secretaría, calle Santa Fe 2051 de dicha ciudad, con el horario de 8 a 12.

Importantes Ob. Públicas Serán Iniciadas en Breve

Llevando adelante el conocido plan de obras públicas, el Poder Ejecutivo ha dado a conocer decretos originados en el Ministerio de Obras Públicas e Industrias, disponiendo la ejecución de importantes obras hidráulicas. Ellas consisten en la rectificación del cauce del arroyo La Peñaquita y las obras de mejoramiento del puente que lo atraviesa, ubicado en el camino de Lehmann a Galisteo.

Con la realización de esta obra se conjugará el peligro que supone la constante acción del agua para la conservación del terraplén y estribo norestes del camino y puente. Si bien el camino de Lehmann a Galisteo no pertenece a la red de rutas provinciales, la circunstancia de estar clasificado como el más importante de la colonia y de que el puente fué construido por la provincia impone una consideración favorable, máxime si se tiene en cuenta que el costo de estos trabajos está fuera del alcance de las posibilidades de la comuna.

Dada la urgencia de los trabajos, los mismos se ejecutarán por administración o a destajo, según resulte más conveniente, y por intermedio de la Dirección General de Vialidad.

—También se efectuarán, por administración, trabajos de limpieza en el canal de desagüe de la Ruta Nº 219 desde la localidad de Crespo a La Penca, del departamento San Justo, cuyas aguas desagotan en la cañada El Pantanoso.

Asimismo, se dispone la ampliación de cauce "Copacabana" del distrito de Bombal, departamento Constitución, en una extensión de 600 metros, con el objeto de que llegue el mismo hasta la Ruta provincial que conduce hasta la localidad de Villada evitando la inundación de los campos vecinos y facilitando el tránsito por la ruta mencionada durante los días de lluvia.

En la ejecución de los mencionados trabajos se invertirá una suma aproximada a los cincuenta mil pesos.

Vacantes de médicos en Unidades Sanitarias de la Provincia de Santa Fe

La Dirección General de Medicina Asistencial hace saber, a los interesados, que existen cargos vacantes de médicos directores en Unidades Sanitarias de diversas localidades del interior de la provincia.

Los informes necesarios sobre el particular podrán ser solicitados por los profesionales argentinos y extranjeros en la mencionada Dirección, calle Humberto 1º 2655, Santa Fe.

Importantes entregas a Cajas de Jubilaciones

[illegible]

El Movimiento Registrado en la Casa de Gobierno

Durante el día de ayer se registró mucha actividad en la Casa de Gobierno. El vicegobernador, en ejercicio del Poder Ejecutivo, doctor Alcides González, concurrió a su despacho a las 7. De inmediato dió comienzo a su tarea con el estudio de diversos e importantes asuntos. Concedió audiencia, recibiendo a los senadores doctor Luis Bonsembiante, Oscar A. Fitol, José Rizzo y Ramón Ponsa; al diputado doctor Angel Robledo y a una delegación de quinteros de Guadalupe, acompañados del diputado doctor Bernardo González.

EN LOS MINISTERIOS

[illegible]

LA SECRETARIA GENERAL

[illegible]

Correlación de Materias en la Fac. de Filosofía

[illegible]

SECCION FILOSOFIA:

[illegible]

SECCION HISTORIA:

[illegible]

SECCION LETRAS:

[illegible]

Labor Administrativa en la Municipalidad Local

[illegible]

MEDIDAS DICTADAS

[illegible]

La inscripción en las escuelas se iniciará el 15 del corriente

Relacionado con el próximo año escolar, se ha informado de una resolución dictada por el Director General de Enseñanza Primaria. Por ella dispone que el día 15 del corriente se inicie la inscripción de alumnos en todos los establecimientos de enseñanza dependientes de dicha repartición. Como se sabe, de conformidad con lo resuelto por el Ministerio de Justicia y Educación, las clases comenzarán el día 22 del corriente mes.

LOTERIA CORDOBA

En el sorteo de la lotería Córdoba realizado ayer, correspondió el premio mayor el número:

8.342

Los otros premios con estos números:

[illegible]

El Gobernador Realiza en Bs. Aires Varias Gestiones

Como se sabe, el Gobernador de la Provincia, ingeniero Juan H. Caesar, se encuentra en la Capital Federal en uso de licencia, pero el primer mandatario ha realizado y está realizando diversas e importantes gestiones de mucho beneficio no solamente en la ciudad de Santa Fe sino para toda la Provincia, como así para la solución de verdaderos problemas. Entre estos se cuenta el de la reestructuración de los accesos ferroviarios a las ciudades de Santa Fe y Rosario. El ingeniero Caesar concurrió al Ministerio de Transporte de la Nación manteniendo una prolongada conferencia con el titular conversándose sobre la solución definitiva de dicho problema, participando pleno éxito.

El Ministerio de Transporte ha resuelto el envío, a cada una de las ciudades, la nuestra y la de Rosario, de personal técnico para que proceda al ajuste definitivo de los planos, tras lo cual se procederá al traslado inmediato de las vías férreas, cuyo levantamiento, cabe recordarlo, se ha gestionado insistentemente, y lo reclama el progreso de ambas ciudades.

GESTIONES FINANCIERAS

También el señor Gobernador, ingeniero Caesar, se entrevistó con el Ministro de Hacienda de la Nación, gestionando el anticipo mensual de anticipos sobre la participación que le corresponde a la Provincia de Santa Fe en concepto de Impuestos a los Réditos, a las Ventas, a las Ganancias eventuales y a los beneficios extraordinarios. La gestión fué también coronada con pleno éxito. Se ha dispuesto que sobre el total que corresponde anualmente a Santa Fe, calculado en $ 80.725.000, sea practicada la división de duodécimos, girándose mensualmente una cantidad aproximada de pesos 6.500.000, suma que será reajustada trimestralmente.

BUSCA TRABAJO UN HOMBRE LLEGADO DESDE EL CHACO

Ayer estuvo en nuestra redacción Anselmo Rodríguez, que trabajando en el Chaco, en la cosecha de algodón, perdió la libreta de enrolamiento, por lo que se halla privado de documentos y sin poder conseguir trabajo.

Como hace dos meses que se encuentra en tan difícil situación desea que se le proporcione trabajo y le ayude a realizar las gestiones para conseguir nuevos documentos.

Las personas que se interesen por él pueden dirigirse al Barrio El Triángulo.

BOLETIN DEL CALADO

Calado determinante tramo Santa Fe-Rosario: Fecha 8 de marzo de 1951: pasos A. Paraná, 24.7 pies. Calado probable para el día 11 de marzo de 1951: Fecha 26 pies. Tramo Santa Fe-Rosario, 22.1 pies.



En Materia Urbana Resulta Peligrosa la Improvisación

A principios del año en curso, con motivo de entrar en vigencia el nuevo régimen comunal, y ante las expresiones del primer mandatario de la provincia, que asumía el gobierno local de que "mucho queda por hacer en esta ciudad y yo espero poder realizar lo que esta ciudad se merece", manifestamos que una de las primeras providencias que debían adoptarse dentro del expresado propósito, era la de establecer lo indispensable a fin de que la ciudad no continuara marchando en pos de las improvisaciones, sino que su evolución, tanto por la obra oficial como por la privada, se sobordinara a procedimientos orgánicamente estructurados, lo cual sólo se consigue mediante un plan regulador levantado de conformidad con las últimas indicaciones de la ciencia de las ciudades, a saber, el urbanismo.

Al formular la citada indicación, no ignorábamos que, al finalizar su cometido, el Concejo Deliberante había creado la Dirección de Planeamiento Urbano. La prudente reserva con que, en su hora, nos expresamos acerca de la eficiencia del nuevo organismo —se acaba de crear uno similar en la ciudad de Paraná— procedía del hecho, repetidamente señalado desde estas páginas, de que nuestra ciudad aún no tiene su plan regulador, aunque no falten —hasta entre altos funcionarios— quienes, por deficiencia de información en la materia, consideren como tal el expediente urbano, realizado hace algunos años [illegible]

[illegible]

Otra Vez los Cuatro

[illegible]

Para alcanzar este objetivo fundamental se requieren otras condiciones más trascendentales. Los gobernantes y los pueblos deben despojarse ante [illegible]

CONFEDERACION DEL P. CIVIL DE LA NACION

Informa la Secretaría General de la Intervención que el Consejo Superior ha convocado a asamblea general extraordinaria a realizarse el día 12 de marzo del corriente año a la hora 9 en la sede Central, calle Moreno 1323, Capital Federal, para tratar, entre otros los siguientes puntos: reforma de los Estatutos y adhesión a la Confederación General del Trabajo de la República Argentina; y que en consecuencia se han impartido las instrucciones correspondientes a los señores Delegados de las Juntas Seccionales a quienes se ha citado, además, a una reunión previa que se llevará a efecto el día [illegible] del corriente a la hora 18 en el local de la Federación, San Martín 2871.

El précio de la fruta

No deja de llamar poderosamente la atención el hecho de que, en nuestra ciudad, la fruta se encarezca día a día. Se ha convertido en verdadero artículo de lujo la uva, la pera, la manzana, la banana y otros. Nadie se explica la causa y poco costará comprobar lo que dejamos dicho: día a día hay un aumento. Como nada lo justifica hay que llegar a la conclusión de que los vendedores escapando al control oficial, no vacilan en cometer abusos en perjuicio del consumidor. Las autoridades que tienen a su cargo la campaña contra el Agio y la Especulación, como es de público conocimiento y nuestro diario lo ha venido informando, están en plena actividad. Pero, los funcionarios no pueden estar en todas partes, y, de allí explicado el hecho de que no falten los abusos. El público, como ya en otras oportunidades lo hemos señalado, debe prestar cooperación a esa campaña denunciando, como en el caso de la carestía de la fruta, la denuncia correspondiente.

Segundo Aniversario de la Reforma a la Constitución

El 8 de marzo de 1949 la Convención Reformadora de la Constitución Nacional aprobó en clamorosa asamblea las modificaciones por las que la Carta Magna de la República incluye entre otras conquistas de moderna concepción social los "Derechos de los Trabajadores" y concluye el preámbulo constitucional con la afirmación de que somos una nación "socialmente justa, económicamente libre y políticamente soberana".

A dos años de acontecimiento tan trascendente para la vida y desarrollo de la institucionalidad patria, percibimos con perfecta nitidez la importancia de haberse dado la Constitución Justicialista de Perón. Es el instrumento básico de nuestra actual organización política, jurídica, social y económica, el más avanzado de los instrumentos constitucionales de los pueblos del presente. Es la rotunda y afirmativa expresión de un pueblo que ha encontrado el camino de su total e integral liberación, obra ciclópea del conductor de la Nueva Argentina y de Eva Perón, su más sacrificada colaboradora y su más leal intérprete.

Una y todas sus cláusulas enuncian el alto espíritu democrático, el entroncamiento popular de su contenido justicialista. No contempla intereses de castas ni privilegios de sectores: es el cartabón sancionado por los más legítimos representantes del pueblo por y para el pueblo. Los constituyentes del 49 aprobaron, en nombre de la doctrina justicialista, del pensamiento peroniano, la Carta Fundamental que hoy nos rige para bien y seguridad de los eternos valores de la argentinidad revolucionaria y peronista.

A dos años de su vigencia comprobamos, complacidos y satisfechos, que la Constitución Justicialista de Perón es la más auténtica manifestación del sentir, el saber y el pensar de la comunidad argentina. Que ella ha permitido la dignificación de los trabajadores, el saneamiento de la justicia, el afianzamiento de la soberanía nacional, la consolidación de nuestra independencia económica. Desde su sanción la sanción la masa trabajadora del país, la ciudadanía toda, goza de los derechos de reunión y libre emisión de las ideas, de los derechos a una vida mejor y más respetable. El argentino se siente hoy más argentino y la Patria nos parece más nuestra. La Constitución Justicialista de Perón, muchas de cuyas cláusulas han cobrado jerarquía internacional en la ampliación lógica y justa de los pueblos modernos, es el más elocuente documento de la altitud institucional de la Argentina independiente y soberana.

No fué el producto de una ecuación aritmética de minorías "selectas", ha sido el producto de la voluntad de la inmensa mayoría de la Nación, de la mayoría que es la que fecunda la tierra, la que pone en movimiento las máquinas de las fábricas, la que levanta ciudades y construye caminos, la que sostiene y propugna el progreso argentino en todas sus vitales actividades. Y tiene contenido popular, contenido de pueblo, porque es carne y espíritu de las criollas aspiraciones de una nación que rompió con las cadenas del pasado ominoso, para restaurar los verdaderos valores de la nacionalidad consciente y despierta. Es el documento fundamental más humano en sus alcances y en sus concepciones porque refleja la grandeza de pensamiento de una revolución que ha transfigurado la fisonomía moral y material de la República hasta hacer de ésta el símbolo de la justicia y el derecho en medio de un clima mundial en el que el derecho y la justicia han sido hollados por ambiciones de sectores.

La más democrática de las constituciones contemporáneas, lleva en su letra y espíritu el fuego que la hará instrumento de las permanentes aspiraciones que hacen grandes a los pueblos y felices a las naciones. Aprobada por la voluntad de la argentinidad, representa una luminaria alumbrando todos los destinos de la República, representa la custodia de los derechos inalienables de la ciudadanía liberada de la explotación del hombre por el hombre. En ella tiene la Patria y tenemos todos sus habitantes la garantía plena del libre ejercicio de nuestra voluntad en la manera de que los pueblos puedan manifestarse en toda su realidad.

LA DEMOSTRACION A LA DELEGACION PARAGUAYA

Un Acto de Fraternidad

Se realizó en la terraza de nuestro diario la reunión en la que fueron invitados de EL ORDEN los componentes de la delegación futbolística de Cerro Porteño del Paraguay, que había sido invitada a su llegada a nuestra ciudad.

Concurrieron a ella, después el periodista de Asunción que vino con ellos y jugadores, los señores Fernando Estrada, Raúl Estigés y Oscar Estrada de EL ORDEN y personal de esta casa.

A los postres hizo uso de la palabra el Dr. José Benedetti, quien ofreció la demostración en nombre de EL ORDEN, refiriéndose a la comunidad de origen, raza, ideales y aspiraciones de las Repúblicas Argentina y del Paraguay, cuyos vínculos son indestructibles, saludando a la delegación como una embajada fraterna.

Al finalizar su elocuente disertación el Dr. Benedetti fué muy aplaudido.

En nombre de la delegación visitante, habló el presidente de la misma y titular de Cerro Porteño, Sr. Luis Campodónico, quien agradeció la demostración mostrándose sinceramente emocionado y manifestando que llevaría al Paraguay un gratísimo e inolvidable recuerdo [illegible]

[illegible]





ASPECTOS DE LA DEMOSTRACION A LOS PARAGUAYOS. — En primer término: una vista general de los asistentes a la demostración ofrecida por EL ORDEN a la delegación futbolística paraguaya. Al costado, el doctor José Benedetti haciendo uso de la palabra, en el momento que ofreció la demostración a los visitantes.

LAS ACTIVIDADES DEL PARTIDO PERONISTA

[illegible]

GESTIONES DEL DIPUTADO LAVIA

[illegible]

HAY QUE EDUCAR LAS ACTIVIDADES DEL TRANSITO

[illegible]

Nuevas infracciones a las leyes contra el agio

[illegible]

Las elecciones para el Colegio Farmacéutico

[illegible]

Tito y los Voluntarios

[illegible]

Tarea de la Caja de P. Social de Empleados Públicos, en Enero

[illegible] siguiente forma: "Siniestros Vida" $ 211.952.58; "Siniestros Invalidez Total" $ 176.514.10; "Adelantos Siniestros Vida" $ 2.700 y "Adelantos Siniestros Invalidez Total y Permanente" $ 12.300.

Los certificados bucodentales en las escuelas

Con motivo de la próxima iniciación de los cursos escolares informa el Departamento de Odontología de la Provincia, que la expedición de los certificados bucodentales deberán ser solicitados en lo sucesivo en los locales de las escuelas donde existan consultorios odontológicos.

Como se sabe, esta disposición ha entrado en vigencia teniéndose en cuenta que existe suficiente número de escuelas en la ciudad, con servicio odontológico, así como también en el interior de la provincia, donde puede efectuarse la tarea de referencia.

Escuela de Capacitación Obrera de la Nación

Esta escuela, situada en Avellaneda 3351, destinada al perfeccionamiento del obrero de la industria, prosigue activamente con la inscripción de aspirantes que deseen obtener el certificado de Mayor Capacitación. Esta permanecerá abierta de 15 a 21 durante el mes en curso y las clases darán comienzo el 2 de abril.

Exámenes complementarios

Los aplazados rendirán a partir del 15 del corriente. Los interesados han sido notificados, debiendo concurrir a la escuela para tomar nota de días y horas de las pruebas.

Aumentáronse distintas tolerancias en el maiz cosecha años 1949-50

La Cámara Arbitral de Cereales de la Bolsa de Comercio de S. Fe, mediante comunicación recibida recientemente de la Dirección Nacional de Granos y Elevadores, ha sido informada de la Resolución No. 892 del 22 de febrero último, por las que se aumentan las tolerancias de dañado, verdín y picado en el maíz de la cosecha 1949/50.

Los aumentos de tolerancia que se establecen de acuerdo a la citada resolución, son como sigue:

Art. 1o.: Aumentar la tolerancia de "dañado" en maíz de la cosecha 1949/50, hasta el 6 o/o, [illegible]

[illegible]

[illegible] ve en adelante.

Orientación Actual del Crédito

[illegible]